



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°07/2013- 29 de Mayo de 2013 – Expediente N° 112025/2013, ORDENANZA N° 5694, DECRETO N° 257/2013 PARA LA MANO DE OBRA CORDONES CUNETA Y BOCACALLES EN CALLE VIVALDI Y SCARLATTI. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 29 del mes de mayo de 2013, siendo las 10:30 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, el Director de Obras y Servicios Públicos, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. Karina Rodríguez D.N.I. N° 25.858.088 con domicilio en Colombres 795, de la Ciudad de Córdoba, en representación de PROIC SA, -----

Sr. Arnobio Sánchez D.N.I. N° 16.177.198 con domicilio en Bv. Sarmiento 280 Loc.17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en representación de ORBIS CONSTRUCCIONES SRL. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente a Concurso Público N° 07, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma RODA ADOLFO, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7) solo nómina de obras similares ejecutadas; inc.8); inc.9) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: ciento cuarenta y cinco (\$145) el metro cuadrado, ascendiendo a una oferta total de Pesos: ochocientos cuarenta y dos mil novecientos catorce (\$842.914). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma PROIC SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: ciento treinta y nueve con noventa y ocho centavos (\$139,98) el metro cuadrado, ascendiendo a una oferta total de Pesos: ochocientos trece mil setecientos treinta y uno con setenta y cuatro centavos (\$813.731,74). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma ORBIS CONSTRUCCIONES SRL, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8) inc.9) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta total la siguiente: Pesos: seiscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y tres (\$640.853) -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:10 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 112025/2013, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras y una para cada uno de los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Ing. JULIO BUSTOS
 Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

ORBIS Construcciones S.R.L.
 ARNOBIO A. SANCHEZ
 Socio Gerente

PROIC S.A.
 KARINA E. RODRIGUEZ
 PRESIDENTE

Lic. HORACIO PEDRONE
 Director de Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz